



ACTA N°650

En la Sala de Consejo Directivo, el día 11 del mes de mayo del 2023, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Alberto WILLNECKER, Daniel TOURN, María Alejandra MENDEZ, Jorge ADARO, Fernando CORTEGGIANO, Gonzalo MARTINEZ, Pablo de la BARRERA; los Sres. Pablo TROVATO y Horacio GEUNA; la Sra. Natalia ORTIZ.

Se encuentra presente el Director del Departamento Mecánica, Ingeniero Pablo VARELA.

Preside la reunión el Sr. Vicedecano de la Facultad, Ing. Martín KUNUSCH MICONE, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Vicedecano pone a consideración las Actas de Consejo Directivo número 647 proponiendo su aprobación. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Vicedecano pone a consideración el orden del día proponiendo incorporar como tema 5 a la nota elevada por el Ing. Ezequiel TARDIVO solicitando reducción de dedicación. El CD aprueba de forma unánime.

INFORME DECANO:

Como informe Decano el Sr. Vicedecano comenta que se solicitó a la Sra. Rectora el aval para la propuesta de participación de una carrera de posgrado binacional. Seguidamente le da la palabra al Consejero Pablo de la Barrera para que comente y brinde algunos detalles sobre el proyecto.

El consejero de la BARRERA comenta que el proyecto surge de la interacción con la Universidad Otto-von-GUERCKE de Alemania a través del Dr. Roberto LEIDHOLD, en el marco de un proyecto del Centro Universitario Argentino Alemán (CUAA), en el cual se ofrece financiamiento para dictar carreras de doble titulación. Agrega que se empezó con la "semilla" para empezar a pensar y diseñar la carrera mientras se mantiene comunicación con el CUAA para conocer sobre la gestión y el cumplimiento de los diferentes requerimientos.

El consejero de la BARRERA menciona que, de haber acuerdos en la generación de una carrera con estas características, posteriormente se seguirán todos los pasos para solicitar la acreditación de la carrera y que la idea es que algunos estudiantes puedan viajar para realizar una parte del cursado. Menciona que para todas estas gestiones y viajes el CUAA ofrece financiamiento.

Se aclara que debido a la incompatibilidad entre las carreras de grado europeas y argentinas es que se piensa en una carrera de posgrado, específicamente un doctorado. Además, el consejero comenta que la idea es que quienes viajen tengan una base de idioma alemán.

El Sr. Vicedecano comenta que ya existe un convenio entre la UNRC y la Universidad Otto-von-Guericke de Alemania que se rubricó el año pasado.

A continuación, se procede al tratamiento del orden del día.

1) PRESENTACIÓN DE RENUNCIA DEL ING. JAVIER ZIZZIAS COMO COORDINADOR DEL TRAYECTO "OFICIO SUPERIOR EN ENERGÍA SOLAR" Y PROPUESTA DE NUEVO COORDINADOR. -

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Ing. Javier ZIZZIAS a través de la cual presenta la renuncia como Coordinador del Trayecto "Oficio Superior en Energía Solar". En la misma nota se aclara que todos los materiales y bienes adquiridos mediante el programa universitario de Escuela de Educación Profesional, serán puestos a disposición del nuevo Coordinador a fin de garantizar el dictado de la cohorte 2023 del trayecto.

El Sr. Vicedecano comenta que el Ing. ZIZZIAS es el actual Coordinador del trayecto del cual ya fue dictada la primera cohorte. Agrega que ante la renuncia del Ing. ZIZZIAS, la Secretaria de Vinculación con el Medio, eleva la propuesta de nuevo Coordinador a través de nota.

Se da lectura a la nota elevada por la Secretaria de Vinculación con el Medio en la que propone como Coordinador del trayecto: "Oficio superior en Energía Solar" cohorte 2023 al Ing. Juan Martín LUCCHINI. Se aclara que la nota está firmada por el Ing. LUCCHINI y cuenta con el aval del Dpto. de Ciencias Básicas.

El Sr. Vicedecano propone aceptar la renuncia del Ing. ZIZZIAS y designar al Ing. LUCCHINI como nuevo coordinador del trayecto "Oficio superior en Energía Solar" cohorte 2023. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

2) SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL PARA LA JORNADA – TALLER “PENSAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. APORTES DE RITA SEGATO, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 18 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO EN EL CAMPUS DE LA U.N.R.C.-

El Sr. Vicedecano comenta que a través de la nota se solicita el aval de esta unidad académica para la Jornada-taller “Pensar la violencia contra las mujeres. Aportes de Rita Segato.” Agrega que el aval ha sido solicitado a todas las Facultades.

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota en donde se menciona que la actividad será coordinada por la Mgter. Paulina ALVAREZ, candidata a Doctora en Humanidades por la UAM-X (México) y contará con el asesoramiento de la Dra. Mabel Norma GRILLO, Profesora Emérita de la UNRC. La Jornada-Taller cuenta con el aval unánime del Consejo Directivo del ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas UNRC/CONICET). Agrega que a la nota se adjuntan la propuesta y los objetivos de la jornada.

El Sr. Vicedecano comenta que se consultó a la Coordinadora del Área de Actuación en Situaciones de Violencia de Género y Discriminación, Mgter. Claudia HARRINGTON, quien en nombre del área que coordina eleva el aval para la realización de la jornada.

Seguidamente el Sr. Vicedecano propone otorgar el aval para la Jornada-taller “Pensar la violencia contra las mujeres. Aportes de Rita Segato.”. El CD aprueba de forma unánime.

3) EXPTE. N° 140810 – PRESENTACIÓN EFECTUADA POR JURADO POR AMPLIAZIÓN DE PLAZOS PARA RESPONDER A LA AMPLIACIÓN DE DICTAMEN CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (COD.0413) Y FÍSICA (CÓD. 0411) –.

El Sr. Vicedecano comenta que, al momento de ser notificados del pedido de ampliación de dictamen, uno de los miembros del jurado comunicó que se verá imposibilitado de cumplir los plazos por razones de viaje. Explica que existe ya un antecedente por el cual se realizó la consulta al área de jurídicas, cuya respuesta fue que se prefería esperar al regreso del miembro titular del jurado hasta un plazo prudente y luego ante cualquier eventualidad, recurrir al miembro suplente.

El Sr. Vicedecano comenta que también se consultó al resto de los miembros del jurado por su disponibilidad luego del 10 de junio y dieron respuesta positiva. Por lo que propone suspender los plazos actuales para la ampliación de dictamen, y fijar un nuevo plazo de 19 días hábiles a partir del 10 de junio cte. año. El Consejo Directivo aprueba con nueve votos positivos y la abstención del consejero Adaro por formar parte del jurado.

4) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA. –

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota del Director del departamento de Tecnología Química, Dr. Marcelo FLORES, mediante la cual informa que la Coordinación General de Laboratorios de Investigación del Departamento de Tecnología Química será ejercida durante el presente periodo la Ing. Renata MARENCHINO.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la designación de la Ing. Renata MARENCHINO como Coordinadora General de los Laboratorios de Investigación del Departamento de Tecnología Química. El CD aprueba de forma unánime.

5) NOTA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DEL ING. TARDIVO DE EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería



"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota elevada por el Ing. TARDIVO mediante la cual solicita la reducción de dedicación de Exclusivo a Simple. Explica que la solicitud es motivada por la designación del Ing. TARDIVO como Secretario de Coordinación Técnica y Servicios de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El Vicedecano propone otorgar la reducción de dedicación a partir del 5 de mayo del 2023 y por el término en que permanezca en la función de Secretario de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC. El CD aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

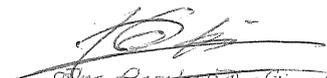
El Sr. Vicedecano da lectura al Despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento que trató la propuesta de reglamentación de los Espacios Electivos.

Las conclusiones del despacho se transcriben a continuación:

*Luego de introducir algunas modificaciones a la propuesta inicial, la comisión recomienda al Consejo Directivo **APROBAR** el Reglamento de Espacios y Actividades Electivas del Anexo. Asimismo, la comisión considera fundamental que el mecanismo de presentación para el reconocimiento de este tipo de actividades sea accesible para los estudiantes, ágil y operativo para las comisiones curriculares y el registro de alumnos. Esto último tendiendo a que el mecanismo contemple la presentación de la documentación, el procesamiento y control de la misma de forma digitalizada.*

Luego de la lectura, el Sr. Vicedecano propone aprobar el Despacho y por lo tanto el reglamento de "Espacios y Actividades Electivas. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 15:14 horas y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión.


Ing. Leandro D. Giorgetti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.